

Declaro haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, conforme las normas técnica vigentes. Los aspectos técnicos materiales propios del mismo, son de mi exclusiva responsabilidad



Firma Digital Profesionales Firma Visador Firma Protocolizador

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL TRABAJO DE MENSURA PARA AFECTACIÓN

Los datos de titulares, inscripción registral y cuenta tributaria de los inmuebles orígenes, al igual que los datos de los inmuebles resultantes que constan en el reporte técnico de datos del trámite que complementa a la presente documentación gráfica. El reporte técnico de datos y la presente documentación gráfica del trabajo, conforman un único documento y no tendrán validez en forma individual.
 La visación, registración y/o protocolización de los documentos por parte de la Dirección General de Catastro no convalidan ni subsanan los defectos que pudieran tener los documentos o la resolución del trabajo.

INMUEBLES ORÍGENES

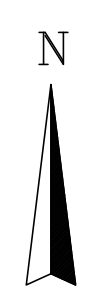
NOMENCLATURA PARCELA/S ORIGEN/ES:
1101010808001063

Titulares Registrales:
Laura NORES o NORES INDART

MATRICULA FOLIO REAL Propiedad N°
472.119 1101-2.384.946/9

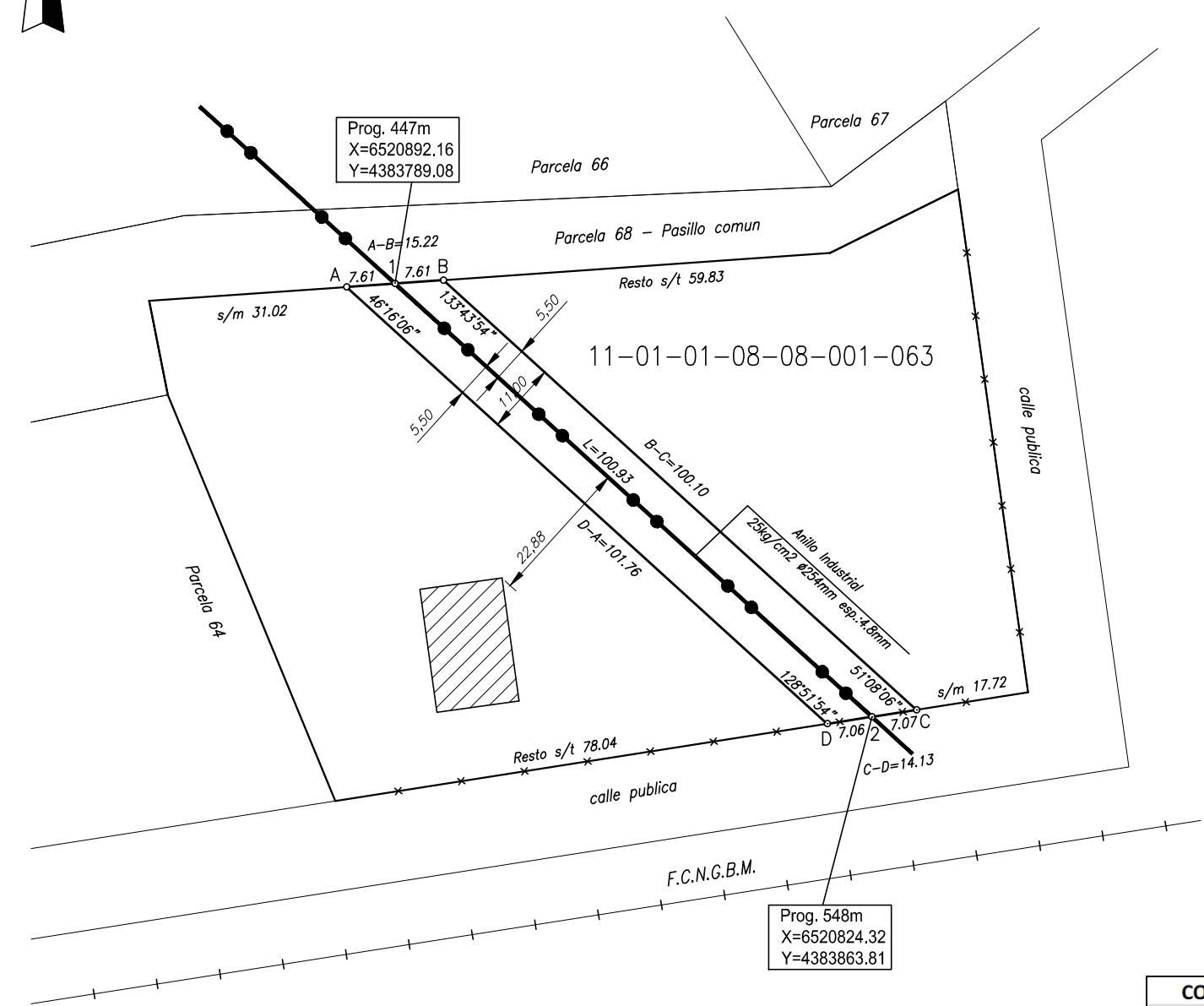
DEPARTAMENTO: CAPITAL MUNICIPIO: CORDOBA

Antecedentes Relacionados: SIT Provincial. Plano Expte. DGC N° 47642/1994. Plano N° 116044.
 Observaciones: La ubicación de la zona de gasoducto no modifica el estado parcelario. La ubicación de la zona de gasoducto está referida a hechos existentes. La presente servidumbre se crea por Ley 24076 del Marco Regulado del Gas Natural.

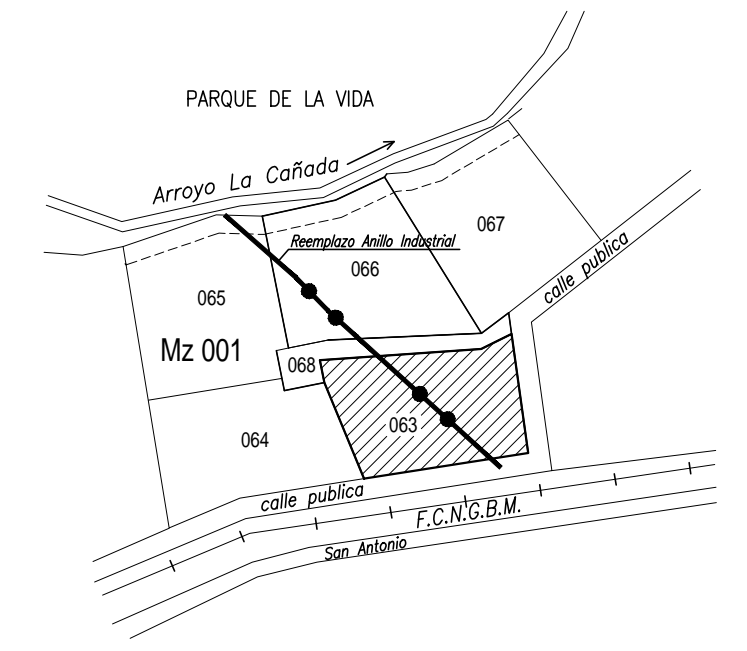


MENSURA PARCIAL y UBICACION DE LA MENSURA PARCIAL EN MAYOR SUPERFICIE

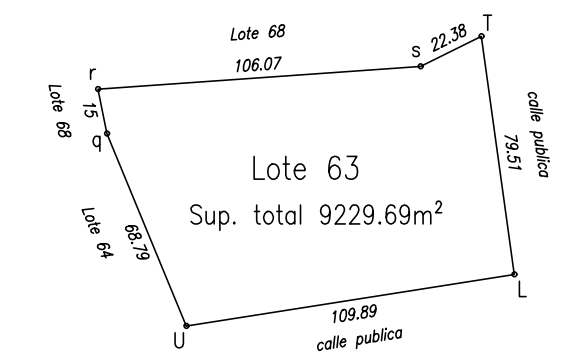
Escala 1:1.000



CROQUIS DE UBICACION



CROQUIS SEGUN TITULO



COORDENADAS GAUSS-KRUGER POSGAR-FAJA 4		
VERTICE	X	Y
1	6520892.16	4383789.08
2	6520824.32	4383863.81
A	6520891.62	4383781.49
B	6520892.69	4383796.68
C	6520825.41	4383870.79
D	6520823.22	4383856.83

POLIG. DE RESTRICCIÓN		
Vertice	Distancia	Angulo
A	15.22	46°16'06"
B	100.10	133°43'54"
C	14.13	51°08'06"
D	101.76	128°51'54"
A		

RESTRICCIONES:
 En la zona de restricción no se puede edificar a 5.5m del eje, seg. Norma NAG 100, Tabla 325i Adenda Nro. 2 de 2016.
 La ubicación de la zona de seguridad del gasoducto esta referida a hechos existentes.

Gasoducto	Longitud (m)	Diámetro (mm)	Presión (kg/cm2)	Espesor (mm)	Tapada (cm)
Anillo Industrial	100.93	254	25	4.80	150

Planilla de afectación	
Sup. Libre de servidumbre	8119.69m ²
Sup. Afectación gasoducto	1110m ²
Sup. Total s/titulo	9229.69m ²

REFERENCIAS	
	Gasoducto
	Gasoducto Exist.
	Poste de madera
	Estaca de madera
	Alambrado de hilos
	Mojón Gasoducto (C.M.P.)
	Línea de relevamiento